



VALUE TO SERVE



Certificado de Garantía Técnica

Mediante el presente certificado V2S garantiza a la Aerocivil la prestación del servicio de soporte técnico y de garantía para todos los trabajos realizados sobre la plataforma VMWare por un tiempo mínimo de doce meses (12), contados a partir de la suscripción del acta de recibo final, el cual operará de la siguiente forma:

- A- El sistema debe permanecer funcionando independientemente de la renovación del contrato de soporte y mantenimiento, cualquier circunstancia que altere la funcionalidad o que saque de producción el sistema, deberá ser corregida a la mayor brevedad sin costo adicional.
- B- El certificado de garantía se entregará al supervisor del contrato. No se aceptará de ningún modo la hoja de garantía que ofrecen los fabricantes en sus catálogos o páginas Web. Los tiempos de garantía inferiores a los requeridos por LA AERONÁUTICA CIVIL, constituye causal de incumplimiento del contrato.

El servicio soporte técnico para los todos productos adquiridos de la plataforma virtual de la Aeronáutica Civil, los cuales están discriminados con el número: ID 112655581, será prestado durante 1 AÑO por VMWARE y la fecha de renovación deberá ser única.

La AEROCIVIL podrá solicitar a través del correo: support.co@v2s.us y la línea telefónica: 3197304085 de manera efectiva y rápida los servicios de soporte técnico. Lo anterior adjunto al formato7 con el listado completo de números de contacto y el procedimiento para inicio de los casos.

La asistencia técnica especializada estará a cargo de un profesional en ingeniería electrónica o de sistemas con certificación vigente a 2023 en la plataforma VMWare relacionada con gestión de infraestructura hiper convergida, virtualización de redes y servidores), quien atenderá y asistirá las eventualidades y demás actividades de soporte técnico que sean requeridas en el marco del contrato. Lo anterior para garantizar el soporte y mantenimiento del producto.

V2S acepta que la UAEAC se reserva el derecho de aceptar o no las personas asignadas al proyecto por parte del contratista o su cambio durante la ejecución del contrato.

Rodrigo Apolinar Espinosa

Representante Legal de V2S COLOMBIA S.A.S.

V2S Colombia S.A.S.

Calle 118 14B 56 Of. 303 Bogotá D.C. Colombi
E: contact@v2s.us W: www.v2s.us